

Nº DE ORDEN: DU 147/16  
Expte. Nº 248/2016

DISTRIBUIDO: 20/10/16  
VENCIMIENTO: 27/10/16

### DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 4 días del mes de Octubre del año 2016, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 248/16**, de autoría de la Diputada PAOLA BAZÁN (CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "SOLICITAR A LAS PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CÁMARA DE SENADORES QUE A TRAVÉS DE LAS SECRETARIAS ADMINISTRATIVAS DE AMBAS CÁMARAS, REMITA INFORME DETALLANDO: CANTIDAD DE PERSONAS EMPLEADAS Y, CANTIDAD DE PERSONAS CON CAPACIDAD DIFERENTES EMPLEADAS BAJO SU DEPENDENCIA, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY PROVINCIAL Nº 4848". -----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Recomendar al Cuerpo la aprobación en General, el presente Proyecto de **RESOLUCION**. -

**SEGUNDO:** En particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

### **LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1º.** Solicitase a las Presidencias de la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores remita informe a través de las Secretarías Administrativas correspondientes de ambas Cámaras, sobre los siguientes Ítems:

- a) Cantidad de personas empleadas bajo las dependencias de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, según corresponda.
- b) Cantidad de personal con discapacidad que se encuentren bajo las dependencias de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en cumplimiento de la Ley Provincial Nº 4848.

**Artículo 2º.-** De Forma.-

**FIRMANTES:** Dip. CARLOS MOLINA OLVEIRA – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. ORCAR PFEIFFER – Dip. ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ – Dip. SIMON ARTURO HERRERA – Dip. MARIA LAURA ARRIETA.

gt
ec
fl